



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001835-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 361, de 16 de enero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001835, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 361, de 16 de enero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se proceda a la realización de un estudio técnico y económico que posibilite la recuperación de la infraestructura 'El Puente Noguero' por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona, incluyendo para ello las partidas necesarias en los Presupuestos Generales del Estado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio